



GOBIERNO REGIONAL ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° 077 -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, 27 MAR 2025

VISTO:

El Memorando N° 040-2025-DRA/OPA, sobre actualización de la Resolución Directoral N° 315-2024-GORE-ICA-DRA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 315-2024-GORE-ICA-DRA, se **DECLARO** procedente el pago sobre devolución de garantía de fiel cumplimiento del Proceso de Selección – Adjudicación Simplificada N° 010-2022-GORE-ICA-DRA – Contratación de una consultoría para la formulación de estudio de pre inversión del Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en la Comisión de Regantes de Yauca de Cocharcas, en el Distrito de Yauca del Rosario de la Provincia y Departamento de Ica”, formulada por la Empresa **CONSORCIO INGENIERIA**;

Que, mediante la Carta N° 001-2025-CONSORCIO INGIENRIA-JGPP-RC, de fecha 28 de Febrero de 2025 el Representante Común del **CONSORCIO INGENIERIA**, ganador de la Adjudicación Simplificada N° 010-2022-GORE-ICA-DRA, según Contrato N° 015-2022-DRA-ICA, para la ELABORACION DE ESTUDIO DE PRE INVERSION A NIVEL DE FICHA TECNICA “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PROVISION DE AGUA PARA RIEGO EN LA COMISION DE REGANTES DE YAUCA DE COCHARCAS, EN EL DISTRITO DE YAUCA DEL ROSARIO DE LA PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE ICA, solicita la devolución del 10 % de la Garantía de Fiel Cumplimiento aplicada al contrato, ya que el servicio se encuentra **CONCLUIDO**;

Que, la Oficina de Planificación Agraria de la Dirección Regional Agraria, a través del Memorando N° 040-2025-DRA/OPA, solicita la actualización de la Resolución Directoral N° 315-2024-GORE-ICA-DRA, que Declaro procedente la devolución del 10 % de la garantía de fiel cumplimiento;

Estando a lo Expuesto, y con la Visación de la Oficinas de Administración, Planificación y Asesoría Jurídica, y de conformidad a las atribuciones conferidas por Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902, Ley N° 27444, D. Legislativo N° 1440, Ley 32185, TUO de La Ley N° 30225 y O.R N° 013-2019-GORE-ICA;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - ESTABLECER como Adeudo de ejercicios anteriores reconocidos mediante Resolución Directoral N° 315-2024-GORE-ICA-DRA, a favor de la Empresa **CONSORCIO INGENIERIA**, por la suma de **S/. 18,528.40 (DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 40/100 Soles)** por el concepto de devolución del 10 % de la garantía de fiel cumplimiento, en mérito de las consideraciones expuestas;

ARTICULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Oficina de Administración a efectuar la devolución de la Garantía de Fiel Cumplimiento (10%) de la Adjudicación Simplificada N° 010-2022-





GOBIERNO REGIONAL ICA

DIRECCION REGIONAL AGRARIA ICA



RESOLUCION DIRECTORAL N° **077** -2025-GORE-ICA-DRA.

Ica, **27 MAR 2025**



GORE-ICA-DRA según Contrato N° 015-2022-GORE-ICA-DRA – contratación de una consultoría para la Formulación de Estudio de pre Inversión del Proyecto “Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego en la Comisión de Regantes de Yauca de Cocharcas, en el Distrito de Yauca del Rosario de la Provincia y Departamento de Ica”, por el monto de s/. 18,528.40 (**DIECIOCHO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 40/100 Soles**) a favor de la Empresa **CONSORCIO INGENIERIA**, en merito a las consideraciones expuestas;

ARTICULO TERCERO. - Notifiquese la presente conforme a Ley.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE



GOBIERNO REGIONAL DE ICA
DIRECCION REGIONAL AGRARIA

Ing. Johnny Nestor Geldres Rosas
DIRECTOR REGIONAL